



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Madrid, a 15 de enero de 2016.

**Ref.: Fondo de Titulización de Activos SANTANDER HIPOTECARIO 3 .- Hecho relevante.- Tipo de Interés Nominal de los Bonos de las Series A1 y A2.-**

---

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **F.T.A. SANTANDER HIPOTECARIO 3** (en adelante, el “Fondo”) cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la “CNMV”) el 29 de marzo de 2007 (en adelante, el “Folleto Informativo”).

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado II.10, 1,d) del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (14 de enero de 2016) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (18 de enero de 2016 (incluido) hasta 18 de abril (excluido)) (en adelante, el “Periodo de Devengo de Intereses”), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A1 (código ISIN ES0338093000), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,083%.
- Que para los Bonos de la Serie A2 (código ISIN ES0338093018), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,003%.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA